



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA FUENTEVENTURA SRL.
ÁREA MINERA MINA AGUA DULCE II.**

A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA FUENTEVENTURA SRL.
ÁREA:	MINA AGUA DULCE II.
NÚMERO DE CUADRICULAS:	3
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ZINC – PLOMO - PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD MOROCHATA B
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: SUD CHICHAS MUNICIPIO: TUPIZA
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED SP N° 132/2021, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

COMUNIDAD MOROCHATA B

- ✓ GENERAR FUENTES DE EMPLEO CON PRIORIDAD PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL APM AYUDARA CON EL TEMA DE LA EDUCACION Y SALUD.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE EN RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E
INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**